No.	CEDULA	CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	REGIONAL
1	91218285	WALTER ALVARO TORRES RODRIGUEZ	CD-DP-3069-2026	SANTANDER
2	91391126	MARIO ALEXANDER GONZÁLEZ FERREIRA	CD-DP-1819-2026	SANTANDER
3	1098692444	JAIRO ARDILA ARDILA	CD-DP-1820-2026	SANTANDER
4	37725493	ANGELA MARIA MORENO MORENO	CD-DP-1828-2026	SANTANDER
5	91250316	WILSON ALFONSO VILLARREAL RUIZ	CD-DP-2769-2026	SANTANDER
6	1099940144	ANDREA GISELA RODRIGUEZ MALDONADO	CD-DP-1834-2026	SANTANDER
7	52203897	FANY RAMÍREZ DELGADILLO	CD-DP-1841-2026	SANTANDER
8	63504014	MONIKA PATRICIA NAVARRO SIERRA	CD-DP-1852-2026	SANTANDER
9	80018431	HUBERT ALEXANDER CARREÑO CARREÑO	CD-DP-1854-2026	SANTANDER
10	91428355	EDINSON BARBA	CD-DP-2708-2026	SANTANDER
11	91499765	FREDY ALEXIS GONZALEZ VEGA	CD-DP-1862-2026	SANTANDER
12	77021825	WILSON VELASQUEZ LINDARTE	CD-DP-1616-2026	SANTANDER
13	1098632894	GEOVANA PATRICIA GUZMAN GOMEZ	CD-DP-1917-2026	SANTANDER
14	91159226	JAIRO ODAIR RUIZ PIÑEROS	CD-DP-1919-2026	SANTANDER
15	13833179	ORLANDO CADENA TOVAR	CD-DP-1923-2026	SANTANDER
16	63484973	DIANA ALEXANDRA NIETO GALVIS	CD-DP-1925-2026	SANTANDER
17	91233328	EDGAR MAURICIO ULLOA GALVIS	CD-DP-1928-2026	SANTANDER
18	63306895	PUBLIA MARLEN TIBADUIZA PUENTES	CD-DP-1974-2026	SANTANDER
19	10282246	MARIO CORRALES DUQUE	CD-DP-1943-2026	SANTANDER
20	13742355	EDWARD VECINO DUARTE	CD-DP-1944-2026	SANTANDER
21	63396323	MARCELA TOLOZA SUAREZ	CD-DP-1950-2026	SANTANDER
22	91268452	JUAN CARLOS FONSECA PINTO	CD-DP-1953-2026	SANTANDER
23	28259106	MARIA EFREN LEON ACEROS	CD-DP-2674-2026	SANTANDER
24	19448002	GUILLERMO MEDINA TORRES	CD-DP-2664-2026	SANTANDER
25	1100948228	ERICK DAVID ROMERO VELASQUEZ	CD-DP-3409-2026	SANTANDER

D

GRU

CIRCUITO JUDICIAL	PROGRAMA
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
SAN GIL	Promiscuo
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
CHARALA	Promiscuo
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Promiscuo
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
BUCARAMANGA	Penal General
SOCORRO	Promiscuo
SOCORRO	Penal General
SOCORRO	Promiscuo

IRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

UPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

CATEGORIA
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES DEL CIRCUITO
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES
DEFENSORES PÚBLICOS ANTE LOS JUECES MUNICIPALES

SUPERVISOR	CEDULA
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827
PIEDAD CONSTANZA ZAFRA MERCHAN	37897827

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20263040010039821 3

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 6 agosto 2026.

PARA: JESUALDO ARZUAGA RAMIREZ
DEFENSOR REGIONAL SANTANDER

DE: JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA

REFERENCIA: MEMORANDO SUPERVISION

RESPETADO DOCTOR

Reciban un Saludo cordial y especial

A continuación, se remite la información correspondiente para el inicio de ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos entre la Defensoría del Pueblo y los defensores públicos de su regional relacionados en el ANEXO.

Sobre el particular, vale la pena precisar que, en dicho anexo encontrará el nombre de los supervisores de cada uno de estos contratos (de acuerdo con lo dispuesto en el manual de contratación adoptado por la entidad mediante resolución 1409 de 2020) a quienes se les recuerda que, para todos los efectos jurídicos, legales y presupuestales, ningún contrato podrá iniciar su ejecución hasta tanto no se encuentre plenamente perfeccionado y se hayan cumplido en su totalidad los requisitos de ejecución.

En consecuencia, corresponde a cada supervisor verificar rigurosamente en la plataforma SECOP II el cumplimiento previo de las siguientes condiciones:
* Expedición del Registro Presupuestal (RP): Debe constar debidamente cargado en el numeral 6 del contrato en SECOP II.
* Aprobación de la Garantía Única: Debe contar con la aprobación formal de la póliza o garantía por parte de la entidad, reflejada en el numeral 2 de la misma plataforma.

Asimismo, se precisa de forma enfática que la determinación de la fecha de inicio de ejecución será responsabilidad exclusiva del supervisor contractual, quien deberá observar estrictamente los siguientes criterios:
* Bajo ninguna circunstancia la fecha de inicio registrada en SECOP II podrá ser anterior al 31 de julio de 2026, ni fijarse para el mismo 31 de julio de 2026.
* La fecha de inicio válida únicamente podrá pactarse a partir del 1 de agosto de 2026 y en adelante, siempre y cuando al momento del ingreso de dicha fecha en la plataforma SECOP II, se encuentren plenamente verificados y cumplidos los dos requisitos previos antes señalados.

Agradecemos su atención y el estricto cumplimiento de estas directrices para garantizar el correcto desarrollo del proceso contractual.

Nota: Para efectos de la verificación a que haya lugar se solicita por favor proceder a filtrar el archivo adjunto por el nombre de la regional concernida.

JHONNY MARCEL DIAZ ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA
Aprobado el: 06/agosto/2026 06:55:48 p. m.

#BuenFuturoHoy

Hash: CI-50f910b43576b0540b9087f9377f71c1fa714c2c

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Daniel Felipe Lopez Suarez	danielflopez [06/agosto/2026 09:39:00 a. m.]
Aprobó	Jhonny Marcel Diaz Ortega	jhonndiaz [06/agosto/2026 06:55:48 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.